



# FCSHOPINA

Revista de opinión



**FCSH**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

# **FCSHOPINA**

Revista de opinión

Guayaquil, Ecuador

## AUTORIDADES

RECTOR ESPOL	Ing. Sergio Flores Macías
VICERRECTORA ESPOL	PhD. Cecilia Paredes Verduga
DECANO ESPOL	PhD. Leonardo Estrada Aguilar
SUBDECANO ESPOL	PhD. Leonardo Sánchez Aragón

## CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE	PhD. Leonardo Estrada Aguilar
COORDINADORA GENERAL	MSc. Ma. Alejandra Ruano
ARTE Y DIAGRAMACIÓN	Lic. Lilian Silva Salazar

FCSH Opina es una publicación de opinión de frecuencia trimestral de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) y de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) Guayaquil, Ecuador.

Campus Gustavo Galindo Km. 30.5 vía Perimetral.

[www.revistas.espol.edu.ec/Index.php/fenopina](http://www.revistas.espol.edu.ec/Index.php/fenopina)

Las opiniones expresadas son responsabilidad de sus autores y no reflejan la opinión de FCSH Opina ni de su Consejo Editorial.

# EDITORIAL

## MISIÓN

Generar opinión desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral para fortalecer su vínculo con la comunidad a través de la difusión de temas contemporáneos de impacto y relevancia como temas: **Economía:** microeconomía, macroeconomía, monetaria, internacional, pública, finanzas públicas, organización industrial, desarrollo económico - **Administración:** financiera, de marketing, operaciones, estratégica, recursos humanos, liderazgo, TICs - Educación - Artes y humanidades.

## VISIÓN

Estimular el debate a nivel nacional con temas pertinentes para la sociedad, motivando al desarrollo del pensamiento crítico del lector a través de un espacio de opinión del más alto nivel.

# ÍNDICE

Economía Experimental: Un campo relativamente joven en la investigación económica del Ecuador. <i>Donald Javier Zhangallimbay Zhangallimbay</i>	8
¿Cómo entender las bajas tasas de inflación en el Ecuador? <i>José Gabriel Castillo García</i>	14
La gratuidad de la educación superior: ¿Una política educativa socioeconómicamente inclusiva? <i>Alicia Cristina Guerrero Montenegro</i>	20
Los espacios educativos: necesidad de una mirada inclusiva y respetuosa frente a la diversidad afectivo-sexual <i>María Esther Granda Kuffó</i>	26



“Los mecanismos y metodologías experimentales han permitido establecer ambientes económicos controlados.”

A finales del mes de julio se inauguró el nuevo Laboratorio de Economía Experimental (LEE) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) de la ESPOL. Este laboratorio cuenta con características específicas como: cubículo privado con ordenador, software para el reclutamiento y convocatoria para experimentos, sala de reuniones, entre otras. Estas características del LEE facilitan el desarrollo de nuevos experimentos en el campo de la economía. Sin embargo, para que este proyecto sea exitoso y se incentive el uso del mismo, es necesario motivar y dar a conocer las ventajas y los diversos estudios que se han desarrollado a través de diseños experimentales.

Los mecanismos y metodologías experimentales han permitido establecer ambientes económicos

controlados, donde se pueden evitar algunos factores exógenos que obstaculizan la estimación consistente de parámetros del comportamiento individual y colectivo. En un experimento de laboratorio, los investigadores pueden asignar un *tratamiento* específico a un grupo de sujetos (grupo tratamiento) en un ambiente controlado y comparar el efecto con otro (grupo control) que no ha recibido el mismo (Charness, Gneezy, & Kuhn, 2012).

Es importante recalcar que existe una gran diferencia entre *correlación* y *efecto causal* de dos o más variables de interés. Una correlación es una simple descripción del movimiento de dos variables, mientras que causalidad determina o establece una relación directa entre una variable con respecto de la otra.

Para entenderlo mejor consideremos el siguiente ejemplo: Supongamos que tenemos los datos de edad y estatura de una muestra de 300 niños de una escuela primaria desde primero a sexto grado. Es lógico pensar que a medida que transcurre los años la estatura también aumenta. Ahora, supongamos que se estima el beta (por MCO) de una regresión simple de la estatura ( $y$ ) vs la edad ( $x$ ), y encontramos que es significativo, es aquí donde se hace la pregunta ¿La edad causa la estatura de un individuo, o simplemente es que estas dos variables se están moviendo de forma similar?

De hecho el estimador de esta regresión simplemente representa una correlación existente entre la variable dependiente (estatura) y la independiente (edad). Recordemos que el estimador MCO, en palabras simples, es un promedio de la variación de  $y$  con respecto a las variaciones de  $x$ , por lo que en este tipo de análisis no existe una relación causal. En realidad puede ser otra variable (por ejemplo: genes, alimentación, salud, etc.) que esté causando la diferencia entre las estaturas de los niños.

Un ejemplo de causalidad podría ser la diferencia entre un empleado que se queda trabajando horas extras, y

### **Economía Experimental:**

Un campo relativamente joven en la investigación económica del Ecuador.

Este artículo describe ciertas características de la Economía Experimental como lo son: diferencias entre correlación y causalidad, validez interna y externa, experimentos de campo y de laboratorio. Además, detalla algunos temas que han sido analizados por algunos autores dentro de este campo de la investigación económica.

**Donald Javier**

**Zhangallimbay Zhangallimbay**

Ingeniero comercial ESPOL

Asistente del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC) de la FCSH

djzhang@espol.edu.ec



por ende gana más dinero, frente a otro que no trabaja horas extras. En este caso el tratamiento (trabajar horas extras) está directamente relacionado con la diferencia entre los salarios percibidos por cada individuo.

Es más fácil obtener una *correlación* que una *causalidad*; sin embargo en la investigación empírica es mucho más atractivo estudiar y encontrar las causas y efectos en el comportamiento individual dentro de situaciones específicas. Con la economía experimental se contribuye en gran medida al análisis de la causalidad, mucho más en los experimentos de laboratorio.

Otro punto relevante dentro de este campo son las clases de experimentos que se pueden desarrollar. Aunque los experimentos de laboratorio permitan controlar factores de la naturaleza que en los de campo no, la validez de los resultados que se obtienen de estos experimentos generalmente es *interna*. En los experimentos de campo, los cuales son los que se realizan en un entorno sin control, se introduce un tratamiento a un grupo de sujetos en el “campo” o en sus actividades diarias, y se compara el efecto de este con otro grupo que no lo recibe. No obstante, al ser su aplicación en las actividades diarias de los sujetos se pueden desarrollar

con una muestra relativamente más grande y más representativa, lo que genera que este tipo de experimentos favorezcan la validez *externa*. Sin embargo, el problema de los mismos es el efecto de la naturaleza que dificulta la obtención de un estimador totalmente “puro” del efecto del tratamiento.

Ya sean experimentos de laboratorio o de campo, otra de las ventajas de la investigación experimental es que permite la replicabilidad de mecanismos y tratamientos con distintos sujetos. El efecto de aplicar una pena salarial por retraso (tratamiento) en la productividad laboral de un ciudadano estadounidense no necesariamente es el mismo que si se aplica en el contexto ecuatoriano. Este tipo de investigación es de gran importancia para los tomadores de decisiones que deben diseñar y aplicar políticas públicas en un contexto específico.

Por otra parte, conocer el efecto de una nota de advertencia en el nivel de pago de impuesto a la renta por parte de las empresas ecuatorianas puede servir para aumentar el ingreso fiscal (Sánchez, 2014). Conocer el efecto de un castigo o recompensa en la aportación de los individuos para la creación de bienes públicos puede contribuir a rediseñar los sistemas de recaudación impositiva

(Chaudhuri, 2010). Entender las características que afectan el nivel de preferencias individuales con respecto al tiempo y al riesgo puede ayudar a entender el comportamiento de consumo, ahorro e inversión privada en un país (Coller & Williams, 1999; Holt & Loury, 2012). De hecho este tipo de investigación puede ayudar a la toma de decisiones dentro de otro tipo de instituciones, no necesariamente el gobierno central, como las educativas (Escuelas, Colegios y Universidades) con el fin de mejorar el rendimiento académico; así mismo las entidades municipalidades,

“Otra de las ventajas de la investigación experimental es que permite la replicabilidad de mecanismos y tratamientos con distintos sujetos.”

“El esfuerzo de la **ESPOL** y la **FCSH** en incentivar el desarrollo de este tipo de investigación debe ser reconocido y aprovechado por todos.”

con el fin de mejorar los procesos de atención al cliente, sistemas de recolección de impuestos, etc.

Estos y muchos más temas pueden ser abordados a través de la economía experimental y los diferentes modelos establecidos para la estimación de las relaciones causa y efecto. No obstante, se espera que en el Ecuador y en América Latina en general se empiece a darle más importancia a este campo de la investigación económica. En este contexto, el esfuerzo de la **ESPOL** y la **FCSH** en incentivar el desarrollo de este tipo de investigación debe ser reconocido y aprovechado por todos los que buscan constantemente ampliar sus conocimientos en diversas áreas de la economía y el comportamiento.



Imagen: Universidad Rosario - Colombia.

## REFERENCIAS

- Charness, G., Gneezy, U., & Kuhn, M.** (2012). Experimental methods: Between-subject and within-subject design. *Journal of Economic Behavior & Organization*.
- Chaudhuri, A.** (2010). Sustaining cooperation in laboratory public goods experiments: a selective survey of the literature. *Economic Science Association*.
- Coller, M., & Williams, M.** (1999). Eliciting Individual Discount Rates. *Experimental Economics*.
- Holt, C., & Laury, S.** (2012). Risk Aversion and Incentive Effects. *American Economic Association*.
- Sánchez, G.** (2014). The Impact of Low-Cost Intervention on Tax Compliance: Regression Discontinuity Evidence. *Working Paper*.



“  
Las bajas  
tasas de  
inflación  
reflejan una  
contracción  
en la actividad  
económica.”

Iniciemos por la conclusión: las bajas tasas de inflación reflejan una contracción en la actividad económica.

Debemos desmitificar la inflación. Si bien en la teoría de crecimiento económico elevados niveles de inflación, vistos como la persistente volatilidad de los precios en el mercado, constituyen una distorsión que potencialmente afecta al crecimiento económico en el largo plazo (Barro 2013; De Gregorio 1992); en sí misma, la inflación controlada no es ni buena ni mala; por el contrario, constituye un síntoma de la dinámica económica, uno difícil de evadir pues ataca a la vena de los hogares: su poder adquisitivo.

Vista como un fenómeno meramente monetario, la inflación es el resultado de la mayor cantidad de dinero circulante en una economía. Si la actividad productiva no puede mantener el ritmo y los hogares

disponen de mayores recursos, el resultado natural es un incremento de precios que ajuste la dinámica. La política monetaria, aquella herramienta que perdimos en el proceso de dolarización, y cuya ventaja, que “nostálgicamente” se cita en ocasiones, es la de manipular el tipo de cambio para promover incentivos al comercio exterior, tenía como principal efecto el incremento generalizado de precios. En la misma línea, la inyección de dinero en la economía a través de deuda pública tiene un efecto similar. En los mercados emergentes, en donde la participación del Estado en la economía es preponderante, la relación entre deuda e inflación es consistentemente positiva, con incrementos promedio entre 7% y 16% cuando la deuda alcanza niveles entre el 30% y el 90% (Reinhart y Rogoff 2010).

Por otro lado, la inflación es el resultado de la escasez. El caso Venezolano es quizás el más ejemplar; entre otras políticas y razones que van más allá de este artículo, las medidas de control de precios, control de la actividad económica y hostilidad con la inversión desincentivaron la producción y el abastecimiento de productos en el mercado; la consecuencia: tasas de inflación innombrables; esto

## ¿Cómo entender las bajas tasas de inflación en el Ecuador?

**José Gabriel  
Castillo García**

Ph.D in Economics, Texas A&M University  
Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas  
Escuela Superior Politécnica del Litoral

[jcastil@espol.edu.ec](mailto:jcastil@espol.edu.ec)

Este artículo explica como las bajas tasas de inflación reflejan una contracción en la actividad económica. Adicionalmente, detalla los aspectos negativos y positivos de la inflación y cómo estos últimos son señal de buena salud económica. Finalmente relaciona estos conceptos con la inflación en el Ecuador a través del tiempo.

“Un nivel de inflación positivo es señal de buena salud económica.”

porque mientras el Banco Central Venezolano reporta tasas de alrededor del 60%, las proyecciones y evaluaciones de actores independientes reportan tasas que superan por mucho la barrera del 100%, un fenómeno que el Ecuador solo percibió en los momentos más crudos de la crisis financiera entre 1999-2000. Por supuesto, una forma de escasez irregular que debemos tomar en cuenta es la generada por la especulación, es decir de la creación artificial de escasez para aprovechar los márgenes de rentabilidad a través de los precios. Si bien este fenómeno se observa en los mercados, se trata más bien de una actividad oportunista y no de un efecto sistemático; mejores controles y medidas de estabilidad de precios han desmotivado esta actividad.

Hasta ahora solo hemos descrito efectos negativos de la inflación, entonces ¿cuándo puede entenderse como un proceso positivo? Precisamente cuando es el reflejo de mayor dinámica económica. La lógica es simple: mayor producción, mayor demanda de empleo, mejores ingresos en los hogares (o más trabajadores en el mercado), mayor demanda de productos que una vez supera un nivel de disponibilidad deviene en incremento de precios. Este círculo se repite hasta encontrar un nuevo nivel de equilibrio en el mercado. En otras palabras, un nivel de inflación positivo es señal de buena salud económica.

Figura 1



Fuente: INEC, FRED-St. Louis FED.

Ahora, por supuesto el debate es cuál es un nivel de inflación adecuado. Bueno, tomando en cuenta que nos encontramos en una economía dolarizada, el primer patrón de comparación (quizás uno no tan adecuado) es la inflación del país emisor de nuestra moneda, Estados Unidos.

Como se observa en la Figura 1, durante la última década las tasas de inflación del Ecuador superaron en promedio en 2.04 puntos porcentuales las del país emisor. No obstante, la dinámica es interesante pues si bien ambas series se siguen cercanamente, durante los años de bonanza económica del país, con precios promedio del barril de petróleo por sobre los USD 80 y una inversión pública elevada, la mayor desde el retorno a la democracia, el margen de diferencia se incrementó significativamente a favor del Ecuador. La historia se revierte a partir de septiembre del 2016. La tasa de inflación del Ecuador, por primera vez a partir de enero del 2008 cae por debajo de la tasa inflacionaria de Estados Unidos, que por otro lado se ha incrementado relativamente. En ese país, cuando las tasas de inflación superan la barrera de entre el 2% y 3%, una señal de recalentamiento, se encienden las alarmas de la Reserva Federal (FED), el Banco Central de Estados Unidos y una institución independiente y con participación público privada, y a través del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) ajustan la tasa interbancaria de préstamos, uno de los mecanismos de su política monetaria y un indicador relevante de estado de la economía.

Más allá de si este es un buen parámetro de referencia, la dinámica de las brechas es una señal del estado de la economía.

Figura 2



Fuente: INEC

En el Ecuador, a abril del 2017, la tasa de inflación asciende a 1.09%, comparativamente la más baja de todos los abril de la última década. Asimismo, la inflación lleva 13 meses por debajo de la frontera del 2%, que sería un nivel saludable de inflación. Más importante, la dinámica de precios analizada desde el punto de vista del productor (Índice de Precios al Productor), demuestra una tendencia consistentemente a la baja y tasas inclusive negativas (-1.34% al mes de abril del 2017); si seguimos el argumento propuesto, estos niveles son el resultado de un detrimento de la actividad productiva cuya demanda de productos intermedios se ha reducido de manera significativa.



Figura 3.a.

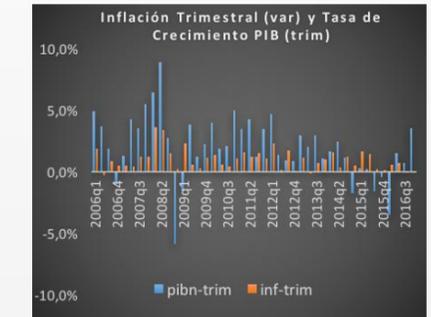
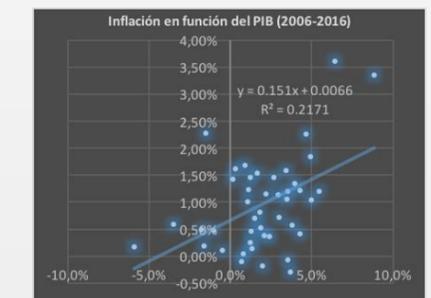


Figura 3.b.



Fuente: INEC

Finalmente, esta relación vigente, se refleja en la dinámica de los agregados económicos. Como un ejercicio de análisis correlacional (no causal) podemos observar cómo han evolucionado las tasas de crecimiento de la economía frente a los índices de inflación.

La inflación constituye un síntoma de la economía que requiere de atención, pero la pregunta más importante es, ¿cuál es la causa de la enfermedad? La respuesta es simple.



## REFERENCIAS

**Inflación Mensual (varios boletines).**

*Ecuador en Cifras, Dirección de Estadísticas Económicas, INEC.*

**José De Gregorio (1992). "The effects of inflation on economic growth,"**

*European Economic Review,*

Volume 36, Issue 2, Pages 417 - 425.

**Robert J. Barro (2013). "Inflation and Economic Growth,"**

*Annals of Economics and Finance, Society for AEF,*

Volume 14 (1), pages 121 - 144

*Página web de El Universo - artículo: Inflación 2017 (6 de abril de 2017)*

*Fuente: INEC (inflación de marzo 2016 a marzo de 2017)*

**Alicia Cristina  
Guerrero Montenegro**

Máster en Economía,

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas  
Escuela Superior Politécnica del Litoral

aguerrerr@espol.edu.ec

## La gratuidad de la educación superior:

¿Una política educativa  
socioeconómicamente inclusiva?

Este artículo analiza la gratuidad de la educación superior en Ecuador y examina si la política ha sido realmente inclusiva para aquellos estudiantes con procedencias educativas menos favorables.

**FCSHOPINA**  
Revista de opinión

**La gratuidad de la educación superior:**

¿Una política educativa socioeconómicamente inclusiva?

por: Alicia Cristina Guerrero Montenegro



Durante mi época como alumna y luego como docente en mi Alma Máter, tuve la oportunidad de conocer a varios estudiantes procedentes de diferentes estratos socioeconómicos; algunos de ellos no pudieron continuar o tuvieron que postergar sus estudios debido a dificultades económicas, mientras que otros, a pesar de dichas dificultades culminaron con éxito su carrera. El financiamiento de una carrera se convierte así en uno de los primeros obstáculos a superar para quienes aspiran a tener un título universitario, siendo la gratuidad de la educación superior uno de los medios considerados para lograr un mayor acceso, sobre todo de quienes provienen de los estratos socioeconómicos más bajos.

Bajo el enfoque de la teoría microeconómica, el mayor acceso a la educación superior genera beneficios marginales privados y sociales.

Entre los beneficios privados están la posibilidad de acceder a mayores oportunidades laborales e ingresos económicos estables (Aldridge, 2001). Entre los beneficios sociales se tienen menores índices delictivos, mejores ciudadanos, individuos con pensamiento crítico, junto con una mayor movilización social. Es decir, la educación en todos sus niveles genera una externalidad positiva que justificaría el financiamiento de una educación gratuita, siendo las IES públicas, el espacio en el que los esfuerzos van encaminados a solucionar los problemas sociales y a alcanzar los objetivos nacionales (Fischman y Ott, 2016). El contar con un título universitario también es un mecanismo de señalización para superar los problemas de información asimétrica en el mercado laboral ya que permite distinguir a los trabajadores más productivos, con mayores habilidades (Spence, 1974)

En Ecuador, la obligatoriedad de gratuidad en las instituciones de educación superior (IES) del sector público fue aprobada de manera constitucional en 2008, estableciéndose que *“la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.”* La gratuidad abrió la posibilidad de acceso al sistema de educación su-

perior independientemente del nivel socioeconómico de los bachilleres. Cabe entonces preguntarse ¿ha sido dicha política realmente inclusiva de aquellos estudiantes con procedencias educativas y entornos socioeconómicos menos favorables? Para responder a esta pregunta es importante revisar el mecanismo de selección e ingreso a las IES públicas junto con algunas cifras relacionadas al acceso y la experiencia de países latinoamericanos que también han implementado la gratuidad de la educación superior, como son Argentina y Chile.

El sistema de admisión para las IES públicas del Ecuador desde el año 2010 establece un mecanismo de selección que hasta el año 2016 se basaba en el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), y en función del puntaje obtenido, la carrera escogida y la disponibilidad de cupos, el bachiller era asignado a una determinada IES pública. Aunque la información relacionada al puntaje obtenido por los estudiantes que han rendido el ENES a partir de su implementación no se encuentra disponible de forma pública, la procedencia educativa del bachiller ha estado relacionada con el puntaje de dicho examen y por tanto con la posibilidad de acceso a una IES pública, principalmente a aquellas que son categoría A.

“  
La procedencia  
educativa de los  
bachilleres, no sola-  
mente afecta su po-  
sibilidad de acceso a  
las IES públicas, sino  
que también va a  
afectar su rendimien-  
to académico.”

Como referencia de lo anterior-mente indicado son los resultados de la prueba “Ser Bachiller” (2015 – 2016), la cual sirve como un diagnóstico de la calidad educativa de los colegios en Ecuador. Los resultados de esta prueba indican que el liderazgo es llevado por los colegios privados ya que, de los 100 mejores colegios evaluados en el 2015, el 78% corresponde a los colegios privados, 6% a los colegios fiscomisionales, y el 16% a los colegios públicos de los cuales, ninguno de ellos corresponde a las denominadas Unidades Educativas

del Milenio. (Pérez 2017) Actualmente el sistema de admisión considera el resultado de la prueba “Ser Bachiller” como parte de los requisitos para acceder al sistema de educación superior.

En Ecuador, a partir de los datos que presente la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo se calculó que a diciembre del 2015 del total de estudiantes matriculados en las IES públicas, el 34.3% corresponden a los que pertenecen a los 5 primeros deciles de ingreso, en comparación al 38.6% registrado en 2010, año previo a la implementación del examen ENES. Cabe entonces preguntarse si dicha disminución en el acceso puede ser atribuida al proceso de admisión determinado principalmente por el ENES que prevaleció hasta el 2016 y que ha venido dando ventajas a los bachilleres provenientes de colegios privados. En la ESPOL, por ejemplo, de acuerdo a la información brindada por la Encuesta Socioeconómica realizada a sus estudiantes se tiene que el 67.5% de los estudiantes matriculados hasta el segundo término del año 2016 provienen de colegios privados.

La procedencia educativa de los bachilleres, no solamente afecta su posibilidad de acceso a las IES públicas, sino que también va a afectar

su rendimiento académico. Es así que de acuerdo a los resultados por González y Menéndez (2002), en Argentina, los universitarios que provenían de colegios privados tenían una mayor probabilidad de seguir con los estudios universitarios y de acceder a cualquier IES, sea ésta pública o privada, beneficiándose así las personas que cuentan con mayores ingresos económicos. Asimismo en Argentina, las tasas de deserción en las universidades públicas son mayores que en las privadas a lo que se suma el hecho de que los estudiantes de las IES públicas se demoran más tiempo en graduarse. Esto último es un indicador de que los recursos públicos en educación superior no se están utilizando eficientemente debido a un problema de selección adversa y riesgo moral que es consecuencia de que no exista un proceso de admisión.

Se puede concluir a partir de lo expuesto que, aunque los procesos de admisión a las IES públicas contribuyen a disminuir los problemas de selección adversa y a optimizar el uso de los recursos públicos, se puede correr el riesgo de dejar fuera de participar del sistema de educación superior a aquellos bachilleres que provienen de estratos socioeconómicos más bajos, subsidiando



“  
Para generar  
entonces  
igualdad de  
oportunidades  
se debe en  
primer lugar  
fortalecer la  
educación  
primaria y  
secundaria.”

así a quienes si pueden financiar una carrera. Para generar entonces igualdad de oportunidades se debe en primer lugar fortalecer la educación primaria y secundaria que permita no solo alcanzar un buen rendimiento en las pruebas de admisión, sino que también evite que lleguen a las Universidades estudiantes que sean académicamente vulnerables y que no puedan llevar a término su carrera en los tiempos correctos, obteniendo las IES inadecuadas tasas de eficiencia terminal. Adicionalmente y considerando que los recursos son escasos, se vuelve necesario revisar el concepto de gratuidad, ya que a mi criterio este debe ser focalizado, como actualmente se está implementando en Chile donde la gratuidad aplica a los estudiantes que pertenecen a los cinco primeros deciles de ingresos.

Finalmente, la gratuidad de la educación superior en Ecuador ha generado también una mayor demanda de estudiantes cuyo acceso se ha visto limitado porque aún hace falta una mayor infraestructura para acoger a esos nuevos estudiantes, infraestructura que por cierto debe venir acompañada de docentes calificados, investigación y carreras pertinentes a las necesidades sociales y que den soluciones a los problemas nacionales, caso contrario la gratuidad puede dar como resultado una masa de graduados con una baja calidad profesional.



Foto: Bancode fotos de la FCSH

## REFERENCIAS

**Aldridge, S. (2001).**

Social Mobility. Performance and Innovation Unit.

**Fischman, G., & Ott, M. (2016)**

Access, equity and quality trends in Latin America's public universities. International Journal of Educational Development.

**González, M., & Menendez, A. (2002)**

Public university in Argentina: subsidizing the rich? Economics of Education Review 21, 341-351.

**Perez, A. (2017, Mayo).**

"Los 100 mejores colegios del país: ¿Dónde está la calidad?". Revista Vistazo, (1194)

**Spence, M. (1974)**

Market Signaling. Harvard University Press, Cambridge, Mass. International Journal of Educational Development

Si bien el discurso sobre la igualdad adorna muchas de las intenciones educativas, sean estas didácticas, legislativas o curriculares, uno de los mayores retos que tiene el profesorado, en pleno siglo XXI, es el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual y la formulación de propuestas para normalizar esta cuestión en la actividad cotidiana de las aulas (Díaz de Greñu y Parejo, 2013).



Para Álvarez, Acevedo y Díaz (2013) la diversidad sexual implica considerar la existencia de varias orientaciones sexuales e identidades de género, como la heterosexual, homosexual —que incluye a gays y lesbianas— bisexual, transexual, transgénero e intersexual. Los autores agregan que el concepto de diversidad es inclusivo y rechazan la idea de que la heterosexualidad es la única forma de vivir la sexualidad. El uso de este concepto ayuda a construir un ambiente en el que se reconocen como normales todas las orientaciones sexuales e identidades de género posibles y las pone en condición de igualdad con la heterosexualidad.

En la misma línea, Peixoto, Fonseca, Almeida y Almeida (2012) relacionan la diversidad sexual con la posibilidad de cuestionar los modelos únicos y aparentemente

estáticos, que ofrece el sistema de género en la sociedad tradicional: masculino y femenino. Al respecto, los autores indican que la orientación sexual es una atracción constante hacia un tipo particular de personas en los planos emotivo, romántico, sexual y afectivo, y que existe en torno a un continuo cambio que abarca la heterosexualidad, la bisexualidad y la homosexualidad. Es diferente, afirman, del comportamiento sexual, porque lleva implícito el sello afectivo que la delimita de los diversos comportamientos sexuales.

La orientación sexual se relaciona con los sentimientos y la autoimagen individual; representa un tipo de proyección sexual hacia personas del mismo sexo, de distinto sexo o de ambos, inclusive (Palú, Orozco, García, Pérez y Miranda, 2010).

Para Collignon (2011) hablar de diversidad sexual implica lo que es distinto y variado con relación a algo establecido como natural o común. Resulta necesario pensar la diversidad sexual como algo que obliga a develar lo que se encuentra dentro del parámetro de lo que una sociedad considera deseable, respecto de la sexualidad. Lo normal apela a lo que la mayoría piensa, hace y define como bueno; sin embargo, muchos confunden con anormalidad lo que hacen, piensan y determinan las minorías, solo por ser minoría.

En el debate sobre la diversidad sexual es posible identificar que, además de la homosexualidad, “se sancionan la transexualidad, la bisexualidad o prácticas referentes al ejercicio de la sexualidad misma, como el aborto, la masturbación, el adulterio, el uso de anticonceptivos, las relaciones prematrimoniales, por mencionar algunas de las más presentes en la discusión social” (Collignon, 2011, p.138).

Aceptar y reconocer la diversidad, como un atributo valioso y necesario, posibilita que las personas se desarrollen libremente. Esto contribuye a la generación de sociedades más cohesionadas y menos violentas. Cuando las diferencias generan estigmatización, rechazo,

### Los espacios educativos:

necesidad de una mirada inclusiva y respetuosa frente a la diversidad afectivo-sexual

Este artículo resalta el respeto a la diversidad afectivo-sexual y la importancia de la inclusión social dentro del sistema educativo. Al mismo tiempo, hace un llamado a los docentes a generar espacios de discusión académica al respecto procurando el respeto al prójimo.

**María Esther  
Granda Kuffó**

Máster en Comunicación Social

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas  
Escuela Superior Politécnica del Litoral

megranda@espol.edu.ec



“Aceptar y reconocer la diversidad, como un atributo valioso y necesario, posibilita que las personas se desarrollen libremente.”

discriminación y exclusión nos encontramos frente a distorsiones en las pautas de convivencia que —lamentablemente— expresan comportamientos negativos basados, muchas veces, en prejuicios y estereotipos (Mercer, Szulik, Ramírez y Molina, 2008).

Peixoto et al (2012) corroboran que en el sistema educativo rige la ley del silencio, pese a ser cuestionada, desde hace tiempo, por los académicos y los movimientos sociales. Esta situación es cada vez menos tolerable, pues día a día hay más personas LGBTI que viven abiertamente su sexualidad, lo que conduce a una mayor conciencia de la falta de ciudadanía sexual y de la persistencia de condiciones de desigualdad e injusticia social en este ámbito.

Sin embargo, aseguran los autores, la apertura social que lleva a estas personas a no querer esconderse por más tiempo no siempre

va acompañada de cambios en el sistema educativo, por lo que se puede deducir que cuanto mayor apertura social hay, más acoso por homofobia podría darse en estos espacios. Y, frente a ello, el silencio culpable de educadores, autoridades, instituciones y políticas públicas.

Y es precisamente en este escenario en que el rol de los educadores debería cobrar fuerza. Peixoto et al (2012) se cuestionan sobre cuál es el papel que asumen las instituciones educativas en el proceso de construcción de la identidad de los jóvenes, cuando su orientación sexual o expresión de género se desmarca de expectativas sociales que pesan sobre ellos. En la actualidad —de hecho— en distintas partes del mundo, se debate cómo debe tratarse la diversidad sexual en la educación.

En nuestro quehacer profesional, los docentes nos enfrentamos a situaciones diversas, más allá de las académicas. Quizá muchos profesores de la ESPOL jamás han sostenido una discusión al respecto; otros podrían afirmar que no les concierne abordar esta temática, ya que es competencia —únicamente— de la educación básica y media o de instituciones superiores que imparten la carrera de Educación.

Sin embargo, al estar involucrados en un espacio de instrucción formal sí es nuestra responsabilidad reconocer la diversidad afectivo-sexual y procurar el respeto al prójimo sin distinción de su orientación sexual o identidad de género, aunque existan criterios, posturas y creencias diversas.

Planella y Pie (2012) señalan que es necesario construir territorios educativos que faciliten la invención de soluciones propias frente al tema, que consideren seriamente el saber de los sujetos sobre aquello que les pasa; que sacudan, que provoquen. Sin embargo, en nuestro país esta es una necesidad no resuelta.

Asimismo, los autores sugieren aplicar estrategias, desarrollar actividades y metodologías para prevenir y enfrentar este tipo de discriminación, si se presentara. También proponen la implementación curricular y el trabajo de las asignaturas, destacando la labor de instituciones inclusivas basadas en el respeto a los derechos humanos, la empatía, el uso de lenguaje no excluyente, la participación de las familias y la intervención psicosocial, entre otros puntos.

Caben entonces algunas interrogantes. ¿Cuánto conocemos sobre este asunto los profesores de la ESPOL?, ¿hay interés, preocupación frente a esta realidad?, ¿estarían dispuestos

a generar espacios de discusión académica al respecto?, ¿existen políticas en las mallas curriculares de esta universidad relacionadas al tema?, ¿es posible diseñar e impartir una cátedra orientada a educar en el respeto a la diversidad sexual?, ¿quiénes serían los usuarios de ese conocimiento?, ¿únicamente los estudiantes?, ¿se podría involucrar a toda la comunidad politécnica?

Distintas experiencias internacionales corroboran la importancia de centrarse en la comunidad educativa, específicamente en los profesores, para contrarrestar miedos, barreras y prejuicios con respecto a la diversidad sexual, pues son ellos quienes en alguna medida funcionan como puente entre sus alumnos y la sociedad.

Es indiscutible que los espacios educativos son lugares privilegiados en los procesos de construcción de la identidad, pero no todos están preparados para enfrentarse a la problemática de la enseñanza del respeto a la diversidad sexual. Educar en esta línea es tarea de todos.



Imagen: adaptación de concepto a ícono de Apoyo.  
Referencia: Freepik

## REFERENCIAS

- Álvarez, O., Acevedo, A. & Díaz, Y. (2013). *Claves para una comunicación en un mundo diverso*. Asociación Red de Desarrollo Sostenible, Nicaragua.  
[http://www.hirschfeld-eddy-stiftung.de/fileadmin/images/laenderberichte/Nicaragua/GUIA\\_COMUNICACION\\_ULTIMA\\_VERSION\\_22022013.pdf](http://www.hirschfeld-eddy-stiftung.de/fileadmin/images/laenderberichte/Nicaragua/GUIA_COMUNICACION_ULTIMA_VERSION_22022013.pdf)
- Collignon, M. (2016). *Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia*. *Comunicación y sociedad*, (16), 133-160.  
Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2011000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2011000200006&script=sci_arttext)
- Díaz de Greñu, S. & Parejo, J. (2013). *Promotion of equality and respect for sexual-emotional diversity: Basis of aguidance programme and secondary education tutorial*. *REOP*. Vol. 24, nº3, 3º Cuatrimestre, pp. 63-79. España.  
Recuperado de:  
<http://www.uned.es/reop/pdfs/2013/24-3%20-%20Diaz%20de%20Grenu.pdf>
- Mercer, R., Szulik, D., Ramírez, M. & Molina, (2008). *Del derecho a la identidad al derecho a las identidades: Un acercamiento conceptual al género y el desarrollo temprano en la infancia*. *Revista chilena de pediatría*, 79 (Supl.1), 37-45.  
Recuperado de:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062008000700007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062008000700007&script=sci_arttext)
- Palú, A., Orozco, M., García, A., Pérez, I. y Miranda, S. (2010). *Epidemiology contributions to the study of the male sexual diversity*. *MEDISAN* v.14 n.2, pp. 217-224. Santiago de Cuba.  
Recuperado de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192010000200012&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192010000200012&script=sci_arttext)
- Peixoto, J. M., Fonseca, L., Almeida, S. & Almeida, L. (2012). *Escuela y diversidad sexual: ¿qué realidad?* *Educação em Revista*, 28(3), 143-158. Brasil.  
Recuperado de:  
[http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-46982012000300007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-46982012000300007&script=sci_arttext)
- Planella, J. & Pie, A. (2012). *Pedagoqueer: resistencias y subversiones educativas*. *Educación XX1*. 15.1, 2012, pp. 265-283. Universitat Oberta de Catalunya.

